

J. CONGRESO LOCAL

BUSCAN NUEVE ENCABEZAR LA FISCALÍA DE LA CDMX

El Consejo Judicial Ciudadano tiene la lista de aspirantes a fiscal, la cual evaluará la próxima semana. Entre los nombres destacan el del abogado Ulrich Richter y la morenista Bertha Alcalde.

| A5 |

Se registran 9 aspirantes a la fiscalía de la CDMX

El martes el **Consejo Judicial Ciudadano aprobará a quienes cumplan con los requisitos**; Ulises Lara, actual encargado de la FGJ, no aparece en listado

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Nueve aspirantes se registraron ante el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) para participar en el proceso de elección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México. Entre ellos no aparece el actual encargado de despacho, Ulises Lara López.

De acuerdo con datos obtenidos por EL UNIVERSAL, en el listado destaca la postulación de Bertha Alcalde Luján, ex titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, así como el abogado y maestro en Ciencias Penales, Ulrich Richter Morales.

También se encuentran Fernando Morales Caballero, quien se desempeña como Oficial Secretario del Ministerio Público de la misma FGJ; la doctora Anaïd Elena Valero Manzano, José Eduardo Ortiz Ortega, Francisco Javier Rodríguez Espejel, José Alejandro García Ramírez, Mario Alberto Martell Gómez y César Silva Mejía.

Consultado al respecto, el presidente de dicho consejo, Jorge Nader Kuri, refirió que el próximo martes sesionarán para aprobar la lista y posterior a eso, se desarrollarán las entre-

vistas a cada uno de los participantes en este proceso.

El pasado 24 de octubre, el Consejo Judicial Ciudadano aprobó y publicó la convocatoria para comenzar con el proceso para elegir a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), misma que cerró este sábado.

Entre los requisitos que solicitaron a los aspirantes, está ser licenciado en Derecho con cinco años de experiencia, y no haber desempeñado, en el último año, un cargo de elección popular o cargo de dirección de un partido político.

Este Consejo Judicial elegirá una terna que posteriormente remitirá a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para que elija un nombre o bien, enviar la terna completa al Congreso de la Ciudad de México para la aprobación, por mayoría calificada, del nuevo o la nueva fiscal capitalina.

El registro de aspirantes comenzó desde el 24 de octubre y concluyó este 9 de noviembre; la revisión de documentación será el día 11 de noviembre; la aprobación de la lista de aspirantes que cumplen los requisitos de elegibilidad, un día después; y la publicación de estos nombres será el 13 de este mes.

Del 13 al 16 de noviembre se abrirá un plazo para que la ciu-

dadanía opine sobre estas postulaciones y las entrevistas a los participantes será del 18 al 20 de noviembre.

El 22 de noviembre habrá la preselección de candidatos, para dar paso, un día después, es decir el 23, a los exámenes de control de confianza a los candidatos preseleccionados, plazo que deberá concluir el 28 de noviembre.

Finalmente, el 2 de diciembre el Consejo Judicial aprobará la terna por mayoría calificada de sus integrantes. ●

12

DE NOVIEMBRE

aprobarán lista de aspirantes que cumplen con los requisitos.

2

DE DICIEMBRE

el Consejo Judicial aprobará la terna por mayoría calificada.





Consejo Judicial enviará la terna a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien elegirá a uno o la enviará al Congreso de CDMX.





Columna invitada

Fadlala Akabani

X: @FadlalaAkabani

Clara Brugada, primeros 30 días de gobierno

• Esta administración contará con cutaro nuevas secretarías.

Transcurridos los primeros 30 días del gobierno de **Clara Brugada** en la Ciudad de México, la entidad federativa en que residen los tres Poderes, ha enfrentado un contexto adverso para la gobernabilidad a nivel local y que no es un tema de la esfera local, aún: las protestas de miembros del Poder Judicial. Pese a tratarse de una agonizante élite burocrática, **Brugada** ha garantizado su libre derecho a la manifestación, así como su seguridad y la de las y los ciudadanos que transitan libremente en camino a sus actividades diarias. Incluso, durante la singular coyuntura de la simultaneidad de protestas contra la reforma judicial y la realización de la Fórmula 1, dando cuenta de que se gobierna para todos los habitantes de nuestra ciudad.

Como parte de una transición entre compañeros del movimiento político, cuya causa es la transformación de México fue en la última etapa de la pasada administración, liderada por **Martí Batres** envió una iniciativa de modificación a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. El dictamen aprobado por la Tercera Legislatura del Congreso capitalino contempla la incorporación de nuevas secretarías para atender problemas que ya son parte del presente y sobre las que es necesario tomar acción de inmediato para perfilar un mejor futuro en temas como agua, vivienda, planeación territorial y participación ciudadana.

Será tarea de **Brugada** llevar a cabo en los hechos la ampliación de la capacidad del Gobierno de la Ciudad de México a través de cuatro nuevas dependencias del Poder Ejecutivo local. En la Secretaría de Gestión Integral del Agua se trata de elevar al rango de secretaría al aparato técnico-administrativo que compone al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), lo que le permitirá contar con autonomía técnica, financiera, jurídica y de gestión a fin cumplir con los objetivos del Programa General de Recursos Hídricos.

La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana tendrá por vocación hacer de la ciudad y los asentamientos humanos espacios se-

guros, resilientes y sostenibles, a partir de la concepción de que es un problema complejo por la alta cantidad de variables implicadas, así como la diferente naturaleza de las mismas, como lo son la infraestructura y planeación urbana; la prevención, equipación y respuesta ante eventuales desastres naturales, el impacto ambiental en la vida urbana

y el espacio público y la preservación del patrimonio cultural y ambiental de la CDMX. Para integrar esta dependencia se ha hecho desde la plataforma de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Decisiones políticas sobre cuestiones económicas como el estancamiento del salario en México durante el neoliberalismo y recientes fenómenos como la llegada de ciudadanos norteamericanos y de la Unión Europea a nuestro país por estancias cada vez más largas, incluso hacer de nuestro país su lugar de residencia permanente incrementan la gentrificación de las ciudades, lo que impide a personas de las generaciones *millennials* y *centennials* adquirir una vivienda propia, algo casi impensable para la mayoría de personas en esos rangos etarios.

Para atender éste y otros problemas en la vivienda y garantizar el acceso de todas las clases sociales, surge la nueva Secretaría de Vivienda, que asumirá las funciones en la materia que realizaba la Seduvi; también asumirá las funciones realizadas por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México e incorporará un papel de regulación del mercado inmobiliario ante un escenario de creciente demanda habitacional en una de las urbes más grandes y económicamente activas en todo el Continente Americano.

La Secretaría de Atención y Participación Ciudadana incorporará la capacidad crítica de la perspectiva ciudadana a través del robustecimiento del diálogo gobierno-ciudadanía y



la materialización del mismo para garantizar el derecho a una administración pública que use la retroalimentación ciudadana para el monitoreo y la evaluación de los servicios públicos que se prestan en la ciudad. Con este objetivo, **Clara Brugada** plantea la instalación de una oficina del Gobierno de la CDMX en cada una de las alcaldías para dar el primer contacto y la solución a problemas cotidianos de las y los habitantes de la capital, incluso denuncias sobre tratos negligentes en cualquier dependencia del gobierno.

El ejercicio de gobierno que perfila **Brugada** tendrá un acento social, de participación colectiva, con un gobierno de territorio y no sólo de escritorio para lograr levantar la autoestima de la ciudad, y como autoridad competente garantizar la mayor cantidad de derechos de las y los habitantes de nuestra ciudad.



*Analista

Clara Brugada
instalará
una oficina
del Gobierno
de la CDMX
en cada una
de las alcaldías

